

Oficial del Estado» de 28 de noviembre, y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Ana María Montes Merino, con documento nacional de identidad número 24.234.841, Profesora Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al departamento de Administración de Empresas, Contabilidad y Sociología, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 5 de agosto de 1997.—El Rector-Presidente de la Comisión Gestora, Luis Parras Guijosa.

**18938** RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 1997, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don Manuel Ramírez Sánchez, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Fisiología», del departamento de Ciencias de la Salud.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 28 de octubre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de noviembre, y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Manuel Ramírez Sánchez, con documento nacional de identidad número 25.934.272, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Fisiología», departamento de Ciencias de la Salud, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 5 de agosto de 1997.—El Rector-Presidente de la Comisión Gestora, Luis Parras Guijosa.

**18939** RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 1997, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don Juan Luis Lillo Criado, Profesor Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», del departamento de Administración de Empresas, Contabilidad y Sociología.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 28 de octubre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de noviembre), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Juan Luis Lillo Criado, con documento nacional de identidad número 25.992.646, Profesor Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al departamento de Administración de Empresas, Contabilidad y Sociología, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 5 de agosto de 1997.—El Rector-Presidente de la Comisión Gestora, Luis Parras Guijosa.

**18940** RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 1997, de la Universidad de Burgos, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Susana Huerta Tocildo.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 12 de febrero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo) y acreditados reglamentariamente por el concursante propuesto los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a doña Susana Huerta Tocildo, del área de «Derecho Penal», en la plaza correspondiente de la Universidad de Burgos.

Burgos, 8 de agosto de 1997.—El Rector-Presidente, Marcos Sacristán Represa.